



CONTENIDO

Introducción

Capítulo 1. Antecedentes de los impuestos

1. Impuestos en la Antigüedad

2. Impuestos en la Edad Media

3. Impuestos en México

4. Antecedentes del Impuesto al Valor Agregado

4.1 Impuesto al Valor Agregado en otros países

4.2 Impuesto al Valor Agregado en México

4.2.1 Impuesto al timbre

4.2.2 Ley del Impuesto Federal Sobre Ingresos Mercantiles

5. Ley del Impuesto al Valor Agregado

6. Marco legal de los impuestos

6.1 Introducción

6.2 ¿Por qué estamos obligados a pagar diversos impuestos?

6.2.1 Artículo 31, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

6.2.2 Código Fiscal de la Federación

6.2.3 Ley del Impuesto Sobre la Renta

6.2.4 Sujeto activo

6.2.5 Sujeto pasivo

6.2.6 Domicilio

6.2.7 Principio de legalidad

6.2.8 Artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

6.2.9 Proporcionalidad de los impuestos

6.2.10 Los impuestos deben ser destinados al gasto público

6.2.11 Participación de los estados y municipios de los impuestos

6.2.12 Definición de contribuciones

6.2.13 Clasificación de los impuestos

6.2.14 Clasificación de los impuestos atendiendo al sujeto activo

6.2.15 Clasificación de los impuestos atendiendo al sujeto pasivo

Capítulo 2. Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Disposiciones generales

Introducción

Contenido



1. Artículo 1o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
 - 1.1 Obligación de contribuir
 - 1.2 Sujeto pasivo del impuesto
 - 1.3 Persona física
 - 1.4 Persona moral
 - 1.5 Territorio nacional
 - 1.6 Acto y actividad
 - 1.7 Hecho imponible
 - 1.8 Tasa de impuesto
 - 1.9 Traslación del Impuesto al Valor Agregado
 - 1.10 Acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado
2. Artículo 1o.-A
 - 2.1 Antecedentes de la obligación de retener el Impuesto al Valor Agregado pagado
 - 2.2 Fracción I
 - 2.2.1 Instituciones de crédito
 - 2.2.2 Dación en pago
 - 2.2.3 Adjudicación
 - 2.3 Fracción II
 - 2.3.1 Servicio personal independiente
 - 2.3.2 Otorgamiento del uso o goce temporal de bienes
 - 2.3.3 Desperdicio industrial
 - 2.3.4 Servicio de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas físicas o morales
 - 2.3.5 Mandato
 - 2.4 Fracción III
 - 2.4.1 Establecimiento permanente
 - 2.5 Fracción IV. Derogada
 - 2.5.1 Los contribuyentes que no deberán realizar la retención del Impuesto al Valor Agregado
 - 2.5.2 La sustitución del obligado a enterar el Impuesto al Valor Agregado trasladado
 - 2.5.3 Retención y entero del Impuesto al Valor Agregado
 - 2.5.4 La facultad potestativa que tiene el Poder Ejecutivo de autorizar una retención menor del Impuesto trasladado
 - 2.5.5 Encuadre constitucional de esta fracción
3. Artículo 1o.-B de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
 - 3.1 Violación del principio de legalidad incurrida por el primer párrafo

Contenido



- 3.1.1 Artículo 1o.-B, párrafo primero
- 3.2 Forma de extinción de las obligaciones
 - 3.2.1 Compensación
 - 3.2.2 Confusión
 - 3.2.3 Remisión
 - 3.2.4 Novación
- 3.3 Momento en el que se consideran efectivamente pagadas las operaciones, cuando se liquidan con cheque
 - 3.3.1 Artículo 1o.-B, párrafo segundo
- 3.4 Suscripción de títulos de crédito diferentes al cheque, por quien recibe el bien, el servicio o usa o goza temporalmente el bien
 - 3.4.1 Artículo 1o.-B, párrafo tercero
- 3.5 Documentos o vales, con la responsabilidad de su pago a cargo de un tercero
 - 3.5.1 Artículo 1o.-B, párrafo cuarto
- 4. Artículo 1o.-C de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
 - 4.1 Primer párrafo
 - 4.1.1 Factoraje financiero
 - 4.2 Segundo párrafo
 - 4.2.1 Acumulación de ingresos hasta que se cobren los documentos
 - 4.3 Fracción I
 - 4.3.1 Requisitos para ejercer la opción consagrada en el segundo párrafo
 - 4.4 Fracción II
 - 4.5 Fracción III
 - 4.6 Fracción IV
 - 4.7 Fracción V
 - 4.8 Fracción VI
 - 4.9 Fracción VII
- 5. Artículo 2o. Derogado
 - 5.1 Evolución de las tasas impositivas de este gravamen
 - 5.2 Inconstitucionalidad de las tasas diferenciales
 - 5.2.1 Principio de generalidad
 - 5.2.2 Principio de proporcionalidad
 - 5.2.3 Principio de equidad
 - 5.2.4 Fin extrafiscal de la tasa diferencial
- 6. Artículo 2o.-A

Contenido



- 6.1 Tasa de 0% del Impuesto al Valor Agregado, como estímulo fiscal
- 6.2 Fracción I
 - 6.2.1 Animales y vegetales no industrializados
 - 6.2.2 Medicinas de patente y productos destinados a la alimentación
- 6.3 Fracción II
 - 6.3.1 Prestación de servicios independientes
- 6.4 Fracción III
- 6.5 Último párrafo. Derecho de acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado
- 7. Artículo 2o.-C. Derogado
 - 7.1 Quiénes eran los contribuyentes menores
 - 7.2 Cómo tributaban los contribuyentes menores
 - 7.2.1 Aplicando el régimen general de ley
 - 7.2.2 Por medio de la estimación del impuesto hecha por la autoridad fiscal
 - 7.2.3 Procedimiento de estimación del impuesto a pagar
- 8. Artículo tercero
 - 8.1 Régimen para la Federación, el Distrito Federal, los municipios
 - 8.2 Pago del impuesto por los actos o actividades de Derecho privado
 - 8.3 Obligación de retener el impuesto que les trasladen
 - 8.4 Impuesto al Valor Agregado trasladado a misiones diplomáticas
- 9. Artículo 4o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
 - 9.1 Acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado
 - 9.2 Régimen aplicable a inmuebles propiedad en condominio
 - 9.3 Acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado por el mantenimiento y combustibles de vehículos propiedad de trabajadores
- 10. Artículo 5o.; requisitos para el acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado
 - 10.1 Fracción I. Impuesto al Valor Agregado de bienes, servicios o uso o goce temporal de bienes estrictamente indispensable
 - 10.1.1 Concepto de estrictamente indispensable
 - 10.1.2 Gastos deducibles
 - 10.1.3 Requisitos de las deducciones
 - 10.2 Fracción II
 - 10.2.1 Impuesto al Valor Agregado trasladado en forma expresa y por separado
 - 10.3 Fracción III
 - 10.3.1 Impuesto al Valor Agregado trasladado al contribuyente sea efectivamente pagado

Contenido



10.4 Fracción IV

10.4.1 Enterar del Impuesto al Valor Agregado que sea retenido

10.5 Fracción V

10.5.1 Actos y actividades a la tasa de 16%, 0% y exentas

10.5.2 Factor de acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado

10.5.3 Inconstitucionalidad del factor de acreditamiento

del Impuesto al Valor Agregado

10.5.4 Impuesto al Valor Agregado de inversiones

11. Artículo 5o.-A 282

11.1 Ajuste del factor de acreditamiento

11.2 Fracción I. Disminución del factor de ajuste

11.3 Fracción II. Aumento del factor de ajuste

12. Artículo 5o.-B

12.1 Aplicación del factor de acreditamiento del ejercicio inmediato anterior

12.1.1 Inconstitucionalidad de este procedimiento

13. Artículo 5o.-C

13.1 Conceptos que no se incluirán para el cálculo del factor de acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado

14. Artículo 5o.-D

14.1 Pagos mensuales del Impuesto al Valor Agregado

15. Artículo 5o.-E

15.1 Régimen de Incorporación Fiscal

15.1.1 Pagos bimestrales del Impuesto al Valor Agregado y son definitivos

15.1.2 Retención y entero del Impuesto al Valor Agregado que les trasladen

15.1.3 Facilidades de los contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal

16. Artículo 5o.-F

16.1 Contribuyentes que otorgan el uso o goce temporal de bienes con ingresos mensuales menores de diez salarios mínimos generales del D.F.

17. Artículo 6o.

17.1 Tratamiento del saldo a favor del contribuyente, determinado en su declaración de pago

17.1.1 Acreditamiento del saldo a favor

17.2 Devolución del saldo a favor

17.2.1 Devolución del IVA para organismos ejecutores derivado de Convenios de Cooperación Técnica

17.2.2 Devolución de saldos a favor del IVA para contribuyentes del sector agropecuario

Contenido



17.2.3 Devolución de saldos a favor del IVA

17.2.4 Devolución del IVA a empresas con certificación en materia de IVA e IEPS

17.2.5 Devolución o compensación del IVA por una institución

fiduciaria 319

17.2.6 Devolución de saldos a favor del IVA para contribuyentes que producen y distribuyen productos destinados a la alimentación

17.2.7 Devolución de saldos a favor del IVA para los contribuyentes que producen y distribuyen medicinas de patente

17.2.8 Devolución del IVA en enajenación de artículos puestos a bordo de aerolíneas con beneficios de tratado

17.2.9 Devolución inmediata de saldo a favor del IVA a personas que retengan el impuesto por la adquisición de desperdicios

17.2.10 Devolución de saldos a favor del IVA generado por proyectos de inversión en activo fijo

17.3 Compensación del saldo a favor

18. Artículo 7o.

18.1 Impuesto al Valor Agregado de devoluciones sobre compra y sobre venta

Capítulo 3. Enajenación de bienes

Introducción

1. Artículo 8o.

1.1 Concepto de enajenación

1.2 Artículo 14 del Código Fiscal de la Federación

1.2.1 Tipos de enajenación

1.2.2 Las adjudicaciones, incluyendo las que se realicen a favor del acreedor

1.2.3 La aportación de los accionistas a una sociedad o asociación

1.2.4 Arrendamiento financiero

1.2.5 Fideicomiso

1.2.6 Cesión de derechos sobre los bienes en régimen de fideicomiso

1.2.7 Transmisión de derechos de un bien tangible

1.2.8 Cesión de derechos de crédito

1.2.9 Escisión o fusión de sociedades

1.3 Faltantes en inventarios

1.4 Obsequios realizados por empresas

1.5 Venta de vehículos usados

1.6 Transmisiones de propiedad, no objeto de ley

2. Artículo 9o.

Contenido



2.1 Exención

2.1.1 Principios de Adam Smith

2.2 Artículo 9o.

2.3 Fracciones I y II

2.4 Fracción III

2.5 Fracción IV

2.6 Fracción V

2.7 Fracción VI

2.8 Fracción VII

2.9 Fracción VIII

2.10 Fracción IX

3. Artículo 10

3.1 Enajenación de bienes en territorio nacional

3.1.1 Los bienes deben encontrarse en nuestro territorio nacional

3.1.2 Bienes sujetos a matrícula

3.1.3 Bienes intangibles

3.1.4 Recinto fiscal o fiscalizado

4. Artículo 11

4.1 Momento en el que se realiza la enajenación

4.1.1 Efectivamente cobrado

5. Artículo 12

5.1 Base gravable para determinar el 16% del Impuesto al Valor Agregado

5.1.1 Contraprestación

5.1.2 Derechos

5.1.3 Interés

5.1.4 Penas

5.1.5 Sanciones

5.1.6 Otros impuestos

6. Artículo 13. Derogado

7. Estímulos fiscales

7.1 Decreto del 31 de octubre de 1994

7.2 Decreto del jueves 30 de octubre de 2003

7.3 Decreto del 12 de enero de 2005

7.4 Decreto del 28 de noviembre de 2006

Contenido



7.5 Decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa, publicado el 30 de marzo de 2012

7.6 Decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa, publicado en el Diario

Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2013

Capítulo 4. De la prestación de servicios

Introducción

1. Prestación de servicios independientes

1.1 Trabajo asalariado

1.2 Servicio personal independiente

2. Artículo 14

2.1 Fracción I

2.2 Fracción II

2.3 Fracción III

2.3.1 Seguro

2.3.2 Fianza

2.4 Fracción IV

2.4.1 Mandato

2.4.2 Comisión

2.4.3 Mediación

2.4.4 Agencia

2.4.5 Representación

2.4.6 Correduría

2.4.7 Consignación

2.4.8 Distribución

2.5 Fracción V

2.5.1 Asistencia técnica

2.5.2 Tecnología

2.6 Fracción VI

2.6.1 Obligaciones de dar

2.6.2 Obligaciones de no hacer

2.7 Prestación de servicios no objeto de Ley

2.7.1 Sueldos y salarios

2.7.2 Ingresos asimilables a salarios

3. Artículo 15

Contenido



- 3.1 Exención
- 3.2 Fracción I
- 3.3 Fracción II
- 3.4 Fracción III
- 3.5 Fracción IV
- 3.6 Fracción V
- 3.7 Fracción VI
- 3.8 Fracción VII. Se deroga
- 3.9 Fracción VIII. Se deroga
- 3.10 Fracción IX
- 3.11 Fracción X
 - 3.11.1 Por financiamientos otorgados
 - 3.11.2 Reciban o paguen las instituciones del sistema financiero
 - 3.11.3 Reciban las instituciones de fianzas, seguros y sociedades mutualistas
 - 3.11.4 Originados por créditos hipotecarios
 - 3.11.5 Originados de cajas de ahorro o fondos de ahorro
 - 3.11.6 Deriven de obligaciones
 - 3.11.7 Pagados por instituciones públicas
 - 3.11.8 Originados de valores a cargo de la Federación
- 3.12 Fracción XI
- 3.13 Fracción XII
- 3.14 Fracción XIII
- 3.15 Fracción XIV
- 3.16 Fracción XV
- 3.17 Fracción XVI
- 4. Artículo 16
 - 4.1 Cuándo se presta el servicio en territorio nacional
- 5. Artículo 17
 - 5.1 Momento en el que se considera prestado el servicio
- 6. Artículo 18
 - 6.1 Base gravable en la prestación de servicios, sobre la que se aplicará el 16%
 - 6.1.1 Viáticos
 - 6.1.2 Servicios preponderantes a socios o asociados

Contenido



6.1.3 Mutuo y/o financiamiento

6.1.4 Comisiones, derechos y otros conceptos

6.1.5 Otros impuestos

6.1.6 Violación al principio de legalidad

7. Artículo 18-A

7.1 Valor de los intereses devengados otorgados por instituciones del sistema financiero

8. Estímulos fiscales

8.1 Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales en materia de vivienda, publicado el 22 de enero de 2015

8.2 Decreto por el que se otorgan medidas de apoyo a la vivienda y otras medidas fiscales, publicado el 26 de marzo de 2015

Capítulo 5. Uso o goce temporal de bienes

Introducción

1. Artículo 19

1.1 Uso o goce temporal de bienes

1.2 Usufructo

1.3 Aprovechamiento

1.4 Violación al principio de legalidad

2. Artículo 20

2.1 Exención

2.1.1 Casa-habitación amueblada

3. Artículo 21

4. Artículo 22

5. Artículo 23

5.1 Base gravable del uso o goce temporal de bienes

5.2 Otros impuestos

Capítulo 6. De la importación de bienes y servicios

Introducción

1. Artículo 24

1.1 Fracción I

1.1.1 Concepto de importación de bienes

1.1.2 Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)

1.1.3 Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX)

1.1.4 Devolución de Impuestos de Importación a los Exportadores (draw-back)

Contenido



- 1.1.5 Depósito fiscal
- 1.1.6 Recinto fiscalizado
- 1.1.7 Recinto fiscalizado estratégico
- 1.1.8 Importación definitiva
- 1.2 Fracción II
- 1.2.1 Bienes intangibles
- 1.3 Fracción III
- 1.3.1 Uso o goce de bienes intangibles
- 1.4 Fracción IV
- 1.4.1 Uso o goce de bienes tangibles
- 1.5 Fracción V
- 1.5.1 Aprovechamiento de servicios
- 2. Artículo 25
- 2.1 Exención
- 2.2 Fracción I
- 2.2.1 Las importaciones que no se realicen
- 2.2.2 Las importaciones temporales
- 2.2.3 Exportaciones temporales
- 2.2.4 Los bienes que solo transiten por nuestro país
o cambien de medio de transporte
- 2.2.5 Bienes importados para su consumo, por habitantes de la franja fronteriza
- 2.3 Fracción II
- 2.3.1 Equipaje y menaje de casa
- 2.4 Fracción III
- 2.4.1 Bienes exentos en nuestro país para su enajenación
- 2.5 Fracción IV
- 2.5.1 Bienes donados a la Federación, entidades federativas, municipios u otros
- 2.6 Fracción V
- 2.6.1 Obras de arte
- 2.7 Fracción VI
- 2.7.1 Obras de arte creadas en el extranjero
- 2.8 Fracción VII
- 2.8.1 Oro
- 2.9 Fracción VIII

Contenido



2.9.1 Vehículos

2.10 Fracción IX

2.10.1 Importación definitiva de bienes por los que ya se pagó el impuesto

3. Artículo 26

3.1 Fracción I

3.1.1 Momento del pago de impuestos

3.2 Fracción II

3.2.1 Cuando la importación temporal se convierta en definitiva

3.3 Fracción III

3.3.1 Adquisición de bienes

3.4 Fracción IV

3.4.1 Servicios en territorio nacional, prestados en el extranjero

4. Artículo 27

4.1 Base del Impuesto al Valor Agregado en la importación

4.1.1 Bienes tangibles

4.1.2 Bienes intangibles

4.1.3 Bienes exportados temporalmente que regresan al país

5. Artículo 28

5.1 Importación de bienes tangibles

6. Artículo 28-A

6.1 Certificado para acreditar el 100% del Impuesto al Valor Agregado causado

6.1.1 Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2016

6.2 El Impuesto al Valor Agregado pagado con la aplicación del crédito fiscal, no será acreditable

6.3 Opción para las empresas que no están certificadas

por el Servicio de Administración Tributaria

6.3.1 Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2016

6.4 Acreditamiento virtual

Capítulo 7. De la exportación de bienes

Introducción

1. Artículo 29

1.1 Tasa de 0% para exportaciones hechas por empresa

1.1.1 Empresa

1.1.2 Radicar

1.1.3 Domicilio fiscal

Contenido



- 1.1.4 País
 - 1.2 Fracción I
 - 1.2.1 Exportaciones definitivas
 - 1.3 Fracción II
 - 1.3.1 Enajenación de bienes intangibles
 - 1.4 Fracción III
 - 1.4.1 Uso o goce temporal de bienes intangibles
 - 1.5 Fracción IV
 - 1.5.1 Asistencia técnica
 - 1.5.2 Operaciones de maquila y submaquila
 - 1.5.3 Publicidad
 - 1.5.4 Comisiones, mediaciones, seguros y reaseguros
 - 1.5.5 Operaciones de financiamiento
 - 1.5.6 Filmación y grabación
 - 1.5.7 Atención en llamadas hechas en el extranjero
 - 1.5.8 Servicios de tecnología de la información
 - 1.6 Fracción V
 - 1.6.1 Transporte internacional de bienes
 - 1.7 Fracción VI
 - 1.7.1 Transporte aéreo de personas y bienes
 - 1.8 Último párrafo del artículo 29 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
 - 2. Artículo 30
 - 2.1 Aplicación de la tasa de 0% y devolución del impuesto acreditable
 - 3. Artículo
- Capítulo 8. Obligaciones de los contribuyentes
- Introducción
- 1. Artículo 32
 - 1.1 Fracción I
 - 1.1.1 Artículo 28 del Código Fiscal de la Federación
 - 1.1.2 Artículo 34 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación
 - 1.1.3 Resolución Miscelánea Fiscal para 2017
 - 1.2 Fracción II del artículo 32 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
 - 1.2.1 Obligación para comisionistas

Contenido



- 1.3 Fracción III del artículo 32 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
 - 1.3.1 Artículo 29 del Código Fiscal de la Federación
 - 1.3.2 Reglamento del Código Fiscal de la Federación
 - 1.3.3 Resolución Miscelánea Fiscal para 2017
 - 1.3.4 Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
- 1.4 Fracción IV del artículo 32 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
- 1.5 Fracción V del artículo 32 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
- 1.6 Fracción VI del artículo 32 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
- 1.7 Fracción VII del artículo 32 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
- 1.8 Fracción VIII del artículo 32 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
- 1.9 Antepenúltimo párrafo del artículo 32 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
- 1.10 Penúltimo párrafo del artículo 32 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
- 1.11 Último párrafo del artículo 32 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
- 2. Artículo 33
 - 2.1 Pago del impuesto por actos accidentales
- 3. Artículo 34
 - 3.1 Cobro de la contraprestación pactada en bienes o servicios
- 4. Artículo 35. Se deroga
- 5. Artículo 35-A. Se deroga
- 6. Artículo 35-B. Se deroga
- 7. Artículo 36. Se deroga
- 8. Artículo 37. Se deroga
- Capítulo 9. De las facultades de las autoridades
- Introducción
 - 1. Artículo 38. Se deroga
 - 2. Artículo 39 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
 - 2.1 Ingresos presuntos
 - 3. Artículo 40. Se deroga
- Capítulo 10. De la participación a las entidades federativas
- Introducción
 - 1. Artículo 41
 - 1.1 Primer párrafo
 - 1.2 Fracción I
 - 1.3 Fracción II

Contenido



- 1.4 Fracción III
- 1.5 Fracción IV
- 1.6 Fracción V
- 1.7 Fracción VI
- 1.8 Fracción VII
- 2. Artículo 42
 - 2.1 Primer párrafo
 - 2.2 Fracción I
 - 2.3 Fracción II
 - 2.4 Fracción III
 - 2.5 Fracción IV
 - 2.6 Fracción V
 - 2.7 Último párrafo
- 3. Artículo 43
 - 3.1 Fracción I
 - 3.2 Fracción II
 - 3.3 Fracción III
 - 3.4 Fracción IV
- Bibliografía

Contenido